Cofinanciado por el programa Erasmus+ de la Unión Europea

Generalitat de Catalunya
Departament d'Educació
Institut Montsià

Declaración política Erasmus+ 2021_2027

L'Institut Montsià se encuentra en una zona desfavorable con respecto a otras zonas del territorio catalán y español, tanto por su ubicación territorial como por la falta de conexiones que dificultan enormemente la movilidad. Además, se suma un entorno mayoritariamente agrícola con pocas oportunidades laborales y perspectivas de futuro. Se hace imprescindible, por lo tanto, participar en proyectos internacionales cada vez más ambiciosos, para poder dar mayores oportunidades a nuestro alumnado, profesorado a toda nuestra comunidad educativa. En este sentido, la internacionalización y modernización del Instituto Montsià se recoge en el Proyecto Educativo del Centro (PEC) como base a su estrategia de internacionalización.
El principal objetivo es desarrollar las iniciativas necesarias que permitan a nuestro alumnado desenvolverse fácilmente en el ámbito europeo para beneficiarse de la mejor educación y formación para integrarse en un mercado más amplio y con mayores posibilidades.

Para ello, es necesario, a través de las movilidades internacionales, **dotar a nuestra comunidad educativa (incluyendo a sus familias) de una mayor visión europea e internacional que permite este mayor intercambio cultural y social**, y que repercute de manera directa en una mayor integración y cohesión social, una mejor y adecuada inserción laboral y, un mayor desarrollo económico local, regional y europeo.

El primer objetivo es que la movilidad internacional sea **una norma básica e imprescindible a seguir por toda nuestra comunidad educativa,** puesto que estas experiencias enriquecen a las personas que participan y además, tienen un impacto muy positivo, a medio y largo plazo.
En este sentido, este tipo de experiencias les proporciona las competencias clave que han de formar parte de su aprendizaje permanente a lo largo de toda su vida.

El segundo objetivo es **mejorar las competencias profesionales, personales y lingüísticas de toda nuestra comunidad educativa.** En un entorno globalizado, es imprescindible que los estudiantes dominen más lenguas, a parte de su lengua materna, para facilitar la comunicación e integración en un ámbito internacional.

El tercer objetivo es **ofrecer la posibilidad y la oportunidad de realizar una estancia de movilidad internacional a personas de entornos más desfavorecidos**, con pocos o menos recursos económicos, que, de otra manera, sería imposible que pudieran acceder.

El cuarto objetivo es que, en el marco de un espacio europeo, toda la comunidad educativa **conozca su patrimonio cultural**, así como su diversidad para favorecer su identidad como ciudadanos europeos.

Un quinto objetivo será el de dotar de forma progresiva a nuestra comunidad educativa de **las competencias digitales** necesarias para adaptarse en el mercado laboral actual. Estas competencias deberán contribuir en su desarrollo personal y profesional.

Un último objetivo será el facilitar **el reconocimiento automático de los resultados de aprendizaje** realizados en el país de destino con el fin de evitar los obstáculos actuales a la movilidad internacional.

Finalmente, queremos dotar a nuestra comunidad educativa de mayores oportunidades, y fortalecer valores como la sostenibilidad, la multiculturalidad, la igualdad con el fin de conseguir la internacionalización y modernización de nuestra institución.
Por ello potenciamos todas las movilidades de ámbito internacional y ello implica la necesidad continua de promover las actividades de educación transnacionales, el desarrollar y promover la cooperación con nuestros socios actuales, seguir, de forma activa, con la búsqueda de nuevos socios estratégicos y, el fomento de la movilidad internacional tanto con experiencias individuales como grupales.
Para ello, vamos a potenciar todas las movilidades de ámbito internacional que tengan cabida en nuestra institución incrementado las actuales **movilidades de prácticas** (K1) entre nuestro alumnado de todos los ciclos formativos (grado medio y grado superior) con el fin de ir incrementando paulatinamente y, año tras año, el número de movilidades. **Nuestra prioridad es fortalecer las movilidades de prácticas de los estudiantes** que estamos llevando a cabo, desde hacer varios años. Por una parte, deseamos fortalecer nuestros vínculos con nuestros socios actuales y, tener una búsqueda activa con nuevos socios de otros países con el fin de incrementar las movilidades de prácticas de nuestros estudiantes.
En los últimos cuatro años, nuestras movilidades han incrementado más del 300% lo que nos motiva a continuar trabajando en esta línea. Pretendemos que una buena parte de nuestros estudiantes puedan trabajar al menos dos meses en una empresa extranjera con todos los beneficios que a ellos les supone (tanto profesional, como personal como lingüístico).

Nuestros socios actuales se encuentran en Francia, Alemania, Portugal, Reino Unido e Italia, pero pretendemos ampliar nuestra red con el fin de buscar países de habla inglesa para fomentar esta lengua entre nuestros estudiantes. Con estos socios, tenemos firmados acuerdos interinstitucionales con el fin de definir el marco de colaboración en los que cada una de las partes se compromete.
Los estudiantes que realizan las prácticas en el extranjero tienen reconocida su formación en los centros de trabajo a través del documento Learning Agreement y en su cuaderno virtual del Gobierno Catalán en el cual se recogen y se reconocen las horas trabajadas en la empresa extranjera y, reconocidas en el módulo de formación en centros de trabajo del currículum correspondiente.
Pero, sin duda alguna, otro de nuestros objetivos es iniciar **el intercambio de estudios** de nuestros estudiantes con el fin de que realicen una estancia de al menos tres meses en una institución europea de un país elegible y reconociendo así su formación en el extranjero.

Para llevar a cabo este intercambio de estudios, es necesario organizar reuniones previas con nuestros socios con el fin de realizar una comparativa curricular para establecer una tabla de contenidos similares que permita el reconocimiento de los módulos implicados.

Este reconocimiento deberá recogerse en el acuerdo institucional y en el documento Learning Agreement que recoge los acuerdos de aprendizaje del estudiante con el fin de garantizar la transparencia del intercambio de estudios y que deberá ser firmado por las tres partes implicadas.
La evaluación sobre los resultados de aprendizaje que se han realizado en el país de origen, será de acuerdo con las notas/puntuación del socio de acogida, dándoles el peso y ponderación establecida para estos resultados de aprendizaje marcados en el currículum oficial del ciclo cursado por el alumno/a.
Con el fin de establecer un acuerdo que incluya esta formación, a parte del Learning Agreement se le otorgará un certificado donde se especifican la duración (fechas) y las horas realizadas como parte del reconocimiento de esta movilidad (reflejada en su expediente académico.)
Esto requiere una comunicación y organización entre el centro de envío, el centro y la empresa del país de acogida, fluida y constante, para garantizar que el alumnado pueda disfrutar y conseguir una experiencia óptima en todos los sentidos. La evaluación de las estancias se hará de manera coordinada entre la empresa, socio de acogida y centro de envío, con el fin de comparar los objetivos marcados y los alcanzados.

Por otra parte, queremos aumentar las **movilidades de formación** del profesorado. Desde el inicio, nuestro centro ha impulsado y facilitado la movilidad del profesorado y, es por ello que se ha incrementado de forma notable en los últimos años. Además, el intercambio de experiencias entre el profesorado que ha marchado a un país extranjero y el profesorado que ha venido a nuestro centro ha aportado tales beneficios en todos sus ámbitos que, actualmente, esta movilidad está muy bien valorada entre nuestra comunidad educativa.

En este sentido, se pretende además incentivar y fomentar l**a movilidad para docencia** de nuestro profesorado con el fin de que participen de forma activa en el intercambio de experiencias con otros centros educativos europeos y que puedan, posteriormente, transferir estas experiencias profesionales y hasta personales al resto de la comunidad educativa del centro para aportar una mayor internacionalización y modernización de la institución.

Los objetivos y contenidos de la movilidad del profesorado que participa **en formación como el que va a participar en docencia** se recoge en el documento Learning Agreement que será firmado por las tres partes implicadas (institución de envío, institución de acogida y profesor implicado). Además, obtiene un certificado de reconocimiento de su formación/docencia donde se explicita las horas realizadas. Este certificado será reconocido en su país de origen con el fin de que se incluya como formación en su expediente como parte de su experiencia y formación por el Departamento de Educación de la Generalitat de Catalunya.

A medio plazo, nos planteamos realizar movilidades **en formación DUAL**, para que el alumnado tenga la posibilidad de realizar estudios en otro centro y parte de esta formación en una empresa de otro país. Ello, requiere un doble compromiso con nuestros socios ya que se deben estudiar y comprobar las compatibilidades tanto a nivel de estudios como de formación en la empresa del país de destino siendo una gran oportunidad para nuestro alumnado.

Nuestro reto es también participar en un Erasmus **Key Action 2 (KA2)** - *Cooperation among organisations and institutions: Partnerships for Cooperation and exchanges of practices* ya que es una de las líneas estratégicas recogidas en las directrices de internacionalización de nuestro centro. Creemos, firmemente, que participar en este tipo de proyectos con diferentes instituciones del resto de Europa puede aportar a nuestro centro una mayor y mejor internacionalización en todo su conjunto.
Somos pioneros en aplicar y promover **metodologías cooperativas y colaborativas** que ha tenido como resultado proyectos innovadores y de calidad que podríamos compartir con otros centros que apuestan por este tipo de metodologías. Además, podemos proponer proyectos que abarquen otros campos del ámbito multicultural o de sostenibilidad intercambiando, así buenas prácticas para ir más allá de nuestro actual campo de actuación e internacionalizar y modernizar el aprendizaje de toda la comunidad educativa. En estos dos últimos años, estamos en la búsqueda activa de socios a través de plataformas como E-Twining y Facebook.

Todas las movilidades requieren una comunicación fluida y transparente y, una confianza mutua entre nuestro centro y el centro de acogida. Esto es la base para poder garantizar una experiencia que beneficie a todos los participantes y es el principio para iniciarnos en la movilidad de estudios, Dual y de docencia por parte del profesorado. Actualmente, nuestros socios con mayores aptitudes para iniciar estos intercambios son Reino Unido (según Brexit) y Francia, pero debemos realizar reuniones previas para poner en marcha este tipo de movilidades con el fin de garantizar un procedimiento justo, transparente, coherente y que incluya toda aquella documentación que garantice la calidad de la movilidad internacional.

Así todas las acciones descritas, van a contribuir a lograr los objetivos de nuestra estrategia internacional. Por una parte, todas estas actividades aumentan su valor si se realizan en los dos sentidos: es decir el intercambio de nuestro alumnado y profesorado a otros países europeos lo que permite aprendizaje a todos los niveles y, al mismo tiempo, la acogida en nuestro instituto a profesorado y alumnado, procedente de otras instituciones de la Unión Europea.
Estas experiencias permiten hacer partícipe a toda la comunidad educativa (profesorado de las distintas familias profesionales, profesorado de idiomas que intercambian experiencias, metodologías, resultados de aprendizaje, etc. lo que potencia la modernización e internacionalización de los centros implicados favoreciendo la visión de su inclusión dentro del marco europeo.
Además, en nuestra estrategia institucional prevalece la no discriminación, con especial atención a las personas con menos oportunidades que tiene como finalidad crear una educación más igualitaria e inclusiva.